

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16796** *SERVICAYRA, S.L.U.*

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 45/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de ABDELKADER ZOUALI Y OTROS, contra "SERVICAYRA, S.L.U.", se ha dictado Auto de fecha 3/05/10, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 4.266,06 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 3 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100034631-1**